

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	224344	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		9-11-76	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PRODUCTOR DE MICCIÓN Y SECRECIÓN EN MUÑECOS.

71 SOLICITANTE (S)
TOYSE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Ctra. IBI-VILLENA, Km. 26,2.- ONIL (Alicante)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta Memoria descriptiva consiste en un dis-
positivo productor de micción y secreción en muñecos.

5 Para producir estos efectos, el muñeco se
constituye interiormente en una cámara neumática y dispo-
ne también en su interior de un depósito comunicado me-
diante un conducto con la cámara neumática con la inter-
posición de una válvula de membrana, otro conducto que
se comunica con un orificio inferior del muñeco y una
10 tapa del depósito que dispone de tres conductos conecta-
dos uno de ellos con la boca del muñeco y que dispone en
la zona de la tapa de una válvula de membrana y otros dos
conductos comunicados cada uno de ellos con un orificio
de la nariz del muñeco.

15 Con esta estructura descrita en términos gene-
rales, se produce mediante la aplicación de un biberón,
la introducción de agua por el conducto correspondiente
hasta el depósito, cuya agua al accionar la cámara neumá-
tica constitutiva del muñeco, saldrá por un conducto hasta
20 un orificio inferior del muñeco simulando la micción del
mismo mientras que por la misma compresión de la cámara
neumática, se realizará una leve pulverización del agua
del depósito, que a través de los conductos se comunicará
con los orificios de la nariz, simulando la secreción o
25 simulación de mocos en el muñeco.

30 Para complementar la descripción que seguida-
mente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor
comprensión de las características del invento, se acom-
paña con la presente Memoria descriptiva un juego de di-
bujos donde se ha representado lo siguiente:

1 La figura 1ª muestra una vista en sección del muñeco y de la estructura que provoca la simulación de micción y secreción en el mismo.

5 La figura 2ª corresponde a una vista en sección del depósito de agua con su tapa y los conductos correspondientes de entrada de agua y salida de la misma así como el conducto de entrada del aire procedente de la cámara neumática constitutiva del muñeco.

10 Por último la figura 3ª corresponde a una vista en perspectiva del depósito de agua con todos los elementos anteriormente mencionados.

15 A tenor de los planos comentados, el muñeco presenta incorporado en su interior un depósito-colector (1), constituido ventajosamente a modo de un cilindro vertical que se encuentra cerrado herméticamente por una capa superior (2). El depósito-colector (1) se encuentra ventajosamente posicionado sobre la zona del cuello del muñeco en su acoplamiento sobre el cuerpo.

20 La tapa presenta tres conductos de comunicación axial con el interior del depósito (1), estando el depósito (3) obturado por una válvula (4) de membrana que permitirá la entrada de líquido al depósito e impide su salida.

Los otros dos conductos (5) y (6) de la tapa se encuentran permanentemente abiertos.

25 El fondo (7) del depósito cerrado (1) presenta otros dos conductos de comunicación con su interior, siendo el conducto (8), que se encuentra dispuesto central y coaxialmente, el que se encuentra obturado por una segunda válvula de membrana (9) que permite una entrada de aire e impide la salida del mismo, así como

30

1 del líquido (10) contenido en el depósito colector (1).

5 El otro conducto inferior (11) se encuentra prolongado interiormente mediante un tramo (12), hasta una altura próxima a la tapa (2), estando permanentemente abierto dicho conducto (11-12) en función de rebosadero de un nivel máximo (13) de llenado del depósito colector (1) a partir del cual el agua o líquido (10), sale por dicho conducto (11 ó 12), en la posición vertical de dicho depósito (1).

10 El depósito (1) está alojado en el interior del cuerpo (14) del muñeco, previa la conexión del conducto superior de entrada (3), regulado por la válvula (4) con la cavidad bucal (15) del muñeco (14), mediante un conducto tubular (16) flexible. Los otros dos conductos superiores (5) y (6) quedan también conectados mediante conducciones flexibles (17) con los orificios de la nariz (18) del muñeco.

15 Por otra parte, el conducto inferior (11) de salida, con su correspondiente prolongación (12), queda conectado con un orificio inferior (19) del cuerpo (14) del muñeco, a través de otro conducto tubular flexible (20). Por su parte el conducto inferior de entrada (8), que se encuentra regulado por la válvula (9), queda comunicado por un conducto tubular flexible (21) con una cámara neumática (22) constituida por una de las partes del muñeco (14).

20 Con esta constitución, se consigue la micción y secreción del muñeco de la siguiente manera:

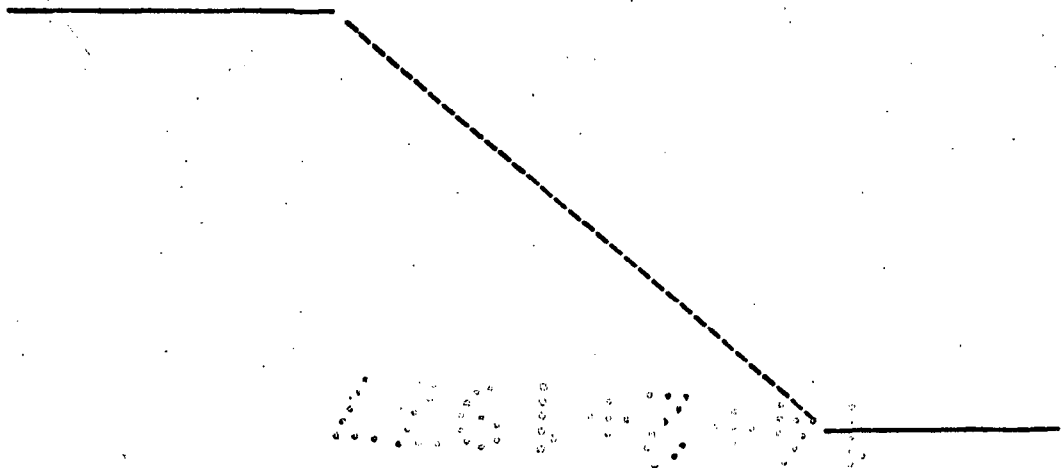
25 Al inyectar agua o líquido (10) en el depósito (1), mediante la aplicación de un biberón (23) en la cavi-

1
dad bucal (15), se permite una evacuación de la misma, simulando la micción, por el orificio (19) del cuerpo (14) del muñeco, cuando el agua o líquido (10) haya llegado a un nivel (13) y caiga por gravedad por el conducto (12), (11), (20) hasta el orificio (19) del muñeco.

5
Por otra parte al hacer una compresión en la cámara neumática (22) del cuerpo del muñeco (14), esta compresión realiza una leve pulverización del agua (10) a través de los conductos (5) y (6) comunicados con (17) a los orificios de la nariz (18), con lo cual se provocará la secreción de mocos por los citados orificios de la nariz.

10
No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

15
Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, y que se concretan en las páginas siguientes:



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1.- DISPOSITIVO PRODUCTOR DE MICCION Y SECRECION EN MUÑECOS, caracterizado esencialmente porque está constituido por un depósito-colector, ventajosamente cilíndrico vertical, herméticamente cerrado por una tapa superior, cuya tapa presenta tres conductos de comunicación axial con su interior, uno de cuyos conductos se encuentra obturado por una válvula de membrana, que permite la entrada de líquido al depósito e impide su salida, en tanto que los otros dos conductos superiores se encuentran permanentemente abiertos; presentando el fondo de dicho depósito cerrado, otros dos conductos de comunicación axial con su interior, uno de los cuales, en disposición central coaxial, se encuentra obturado por una segunda válvula de membrana que permite una entrada de aire, e impide la salida del mismo como del líquido contenido en el depósito colector mientras que el otro conducto inferior se encuentra prolongado en el interior del depósito, hasta una altura próxima a la tapa, estando permanentemente abierto dicho conducto en función de rebosadero de un nivel máximo de llenado del depósito colector, a partir del cual el agua o líquido sale por dicho conducto, en la posición vertical de dicho depósito colector.

2.- DISPOSITIVO PRODUCTOR DE MICCION Y SECRECION EN MUÑECOS, según reivindicación anterior, caracterizado porque el depósito-colector queda alojado en el interior del cuerpo del muñeco, previa la conexión del conducto superior de entrada, regulado por la válvula, con la cavidad bucal del muñeco, mediante una conducción tubular flexible; los otros dos conductos superiores, mediante conducciones flexibles, quedan conectados con los orificios de la nariz

1 del muñeco; el conducto inferior de salida, con rebosadero,
queda conectado con un orificio inferior del cuerpo del mu-
ñeco, a través de otro conducto tubular flexible, en tanto
que el conducto inferior de entrada, regulado por la válvula,
5 queda comunicado por un conducto tubular flexible con una
cámara neumática constituida por una de las partes del cuer-
po del muñeco; de manera que, la inyección de agua o líquido
en el depósito-colector, mediante la aplicación de un bibe-
rón en la cavidad bucal del muñeco, permite una evacuación
10 de la misma, simulando la micción, por el orificio inferior
del cuerpo del muñeco, como también una simulación de mocos,
por compresión de la cámara neumática del cuerpo del muñeco,
cuya compresión realiza una leve pulverización de agua, a
través de los conductos comunicados con los orificios de la
15 nariz.

3.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita
por: DISPOSITIVO PRODUCTOR DE MICCION Y SECRECION EN MUÑECOS.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria descriptiva que consta de nueve páginas
mecnografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 9 de Noviembre de 1976

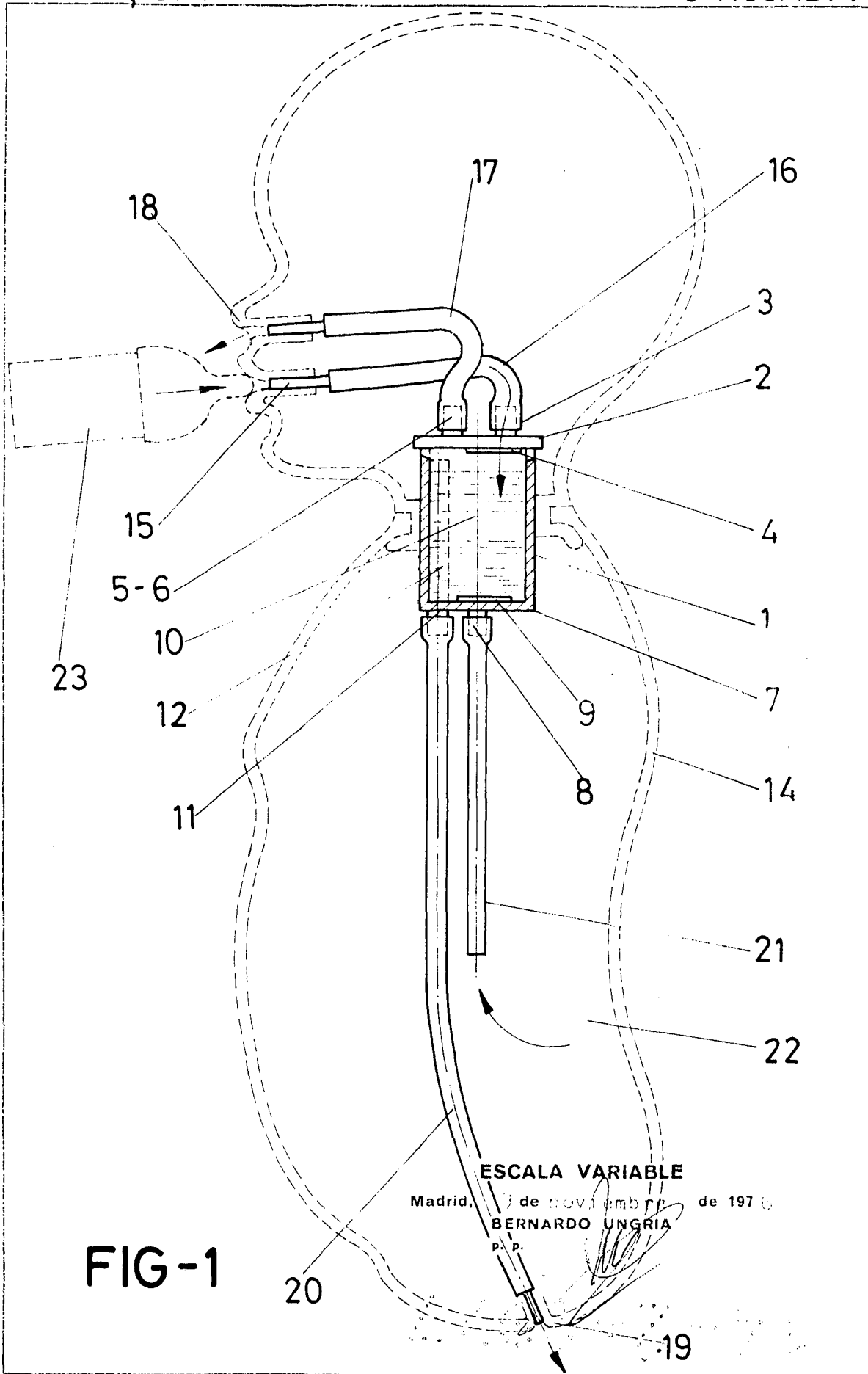
BERNARDO UNGRIA

P.P.



25

30



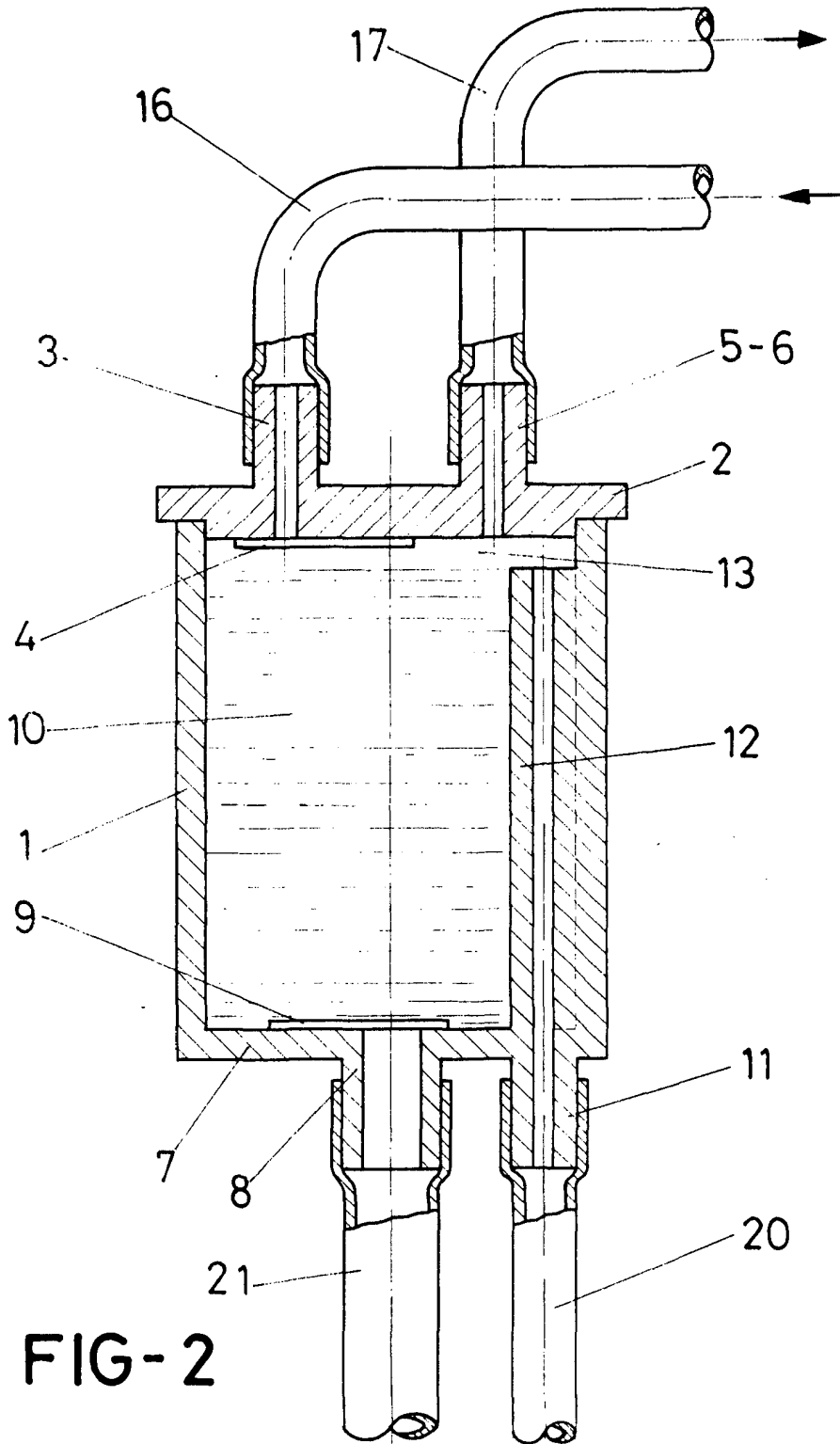


FIG-2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 9 de noviembre de 1978

BERNARDO UNGRIA

p. p.



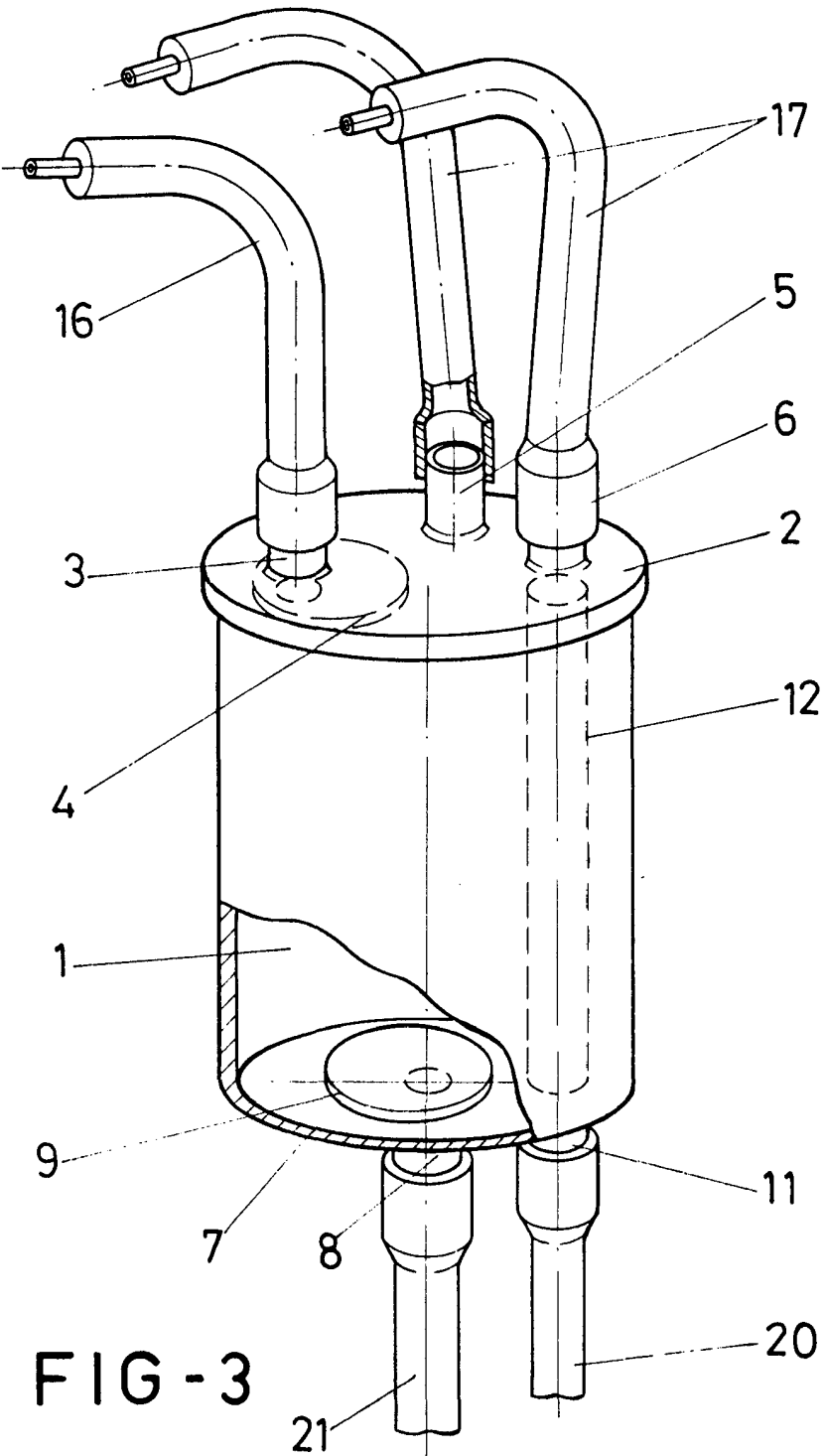


FIG - 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 1 de COVENIO de 1970

BERNARDO UNGRIA

P. P.